



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES

11899

Información pública en relación al borrador del Decreto por el cual se actualizan los precios públicos de los servicios académicos de las enseñanzas oficiales de la Universitat de les Illes Balears

El borrador del Decreto se ha publicado en la página web <http://dguni.caib.es> para que las corporaciones, las entidades y los particulares que se consideren afectados por la actualización de los precios públicos de los servicios académicos en las enseñanzas oficiales de la Universitat de les Illes Balears puedan examinarlo y, si procede, presentar alegaciones en el plazo de siete días hábiles a partir del mismo día en que este anuncio se publique en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Las alegaciones, que se tienen que dirigir a la Dirección general de Universidades, Investigación y Transferencia del Conocimiento, se tienen que presentar en el Registro de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades (calle de Alfons el Magnànim, 29, bloque B, piso 3º, 07004 Palma) o en los lugares que prevé el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Palma, 18 de junio de 2013

El director general de Universidades, Investigación y Transferencia del Conocimiento

Miguel José Deyá Bauzá

